SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6024 *INMUEBLES DE CASTILLA, S.A.*

El administrador único de Inmuebles de Castilla, S.A., convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en la calle O'Donnell, número 24, planta 1ª, el día 8 de julio de 2016, a sus 10,00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a las 12:00 horas del mismo día y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión de la Compañía correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015, Formulado por el Administrador Único.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2015.

Cuarto.- Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración.

Quinto.- Autorización al Administrador Único para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten en la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

I.-Derecho de información: Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, a partir de la presente convocatoria, a solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos el informe de gestión, en los términos previstos en el art. 272 LSC, y a solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

II.-Los accionistas que no asistan personalmente a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por el artículo 16 de los Estatutos Sociales y por la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 27 de mayo de 2016.- Doña María Victoria Colino Matilla, Administradora Única.

ID: A160033091-1

cve: BORME-C-2016-6024